

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 281/2026

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 SEP. 2026

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de agosto de 2014, por la que se designó al señor Peter Scheiber, en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Frankfurt, República Federal de Alemania, con jurisdicción en los Estados Federados de Hesse, Renania Palatinado, Sarre y Estado Libre de Turingia;-----

RESULTANDO: que el señor Peter Scheiber, mediante comunicación de fecha 21 de julio de 2026, presentó su renuncia al cargo de Cónsul Honorario en la ciudad de Frankfurt, República Federal de Alemania, con jurisdicción en los Estados Federados de Hesse, Renania Palatinado, Sarre y Estado Libre de Turingia;-----

CONSIDERANDO: que el Ministerio de Relaciones Exteriores no presenta objeciones a lo solicitado para dejar sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de agosto de 2014;-----

ATENTO: a lo antes expuesto, a lo establecido en el artículo 25 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de agosto de 2014, por la que se designó al señor Peter Scheiber, en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Frankfurt, República Federal de Alemania, con jurisdicción en los Estados Federados de Hesse, Renania Palatinado, Sarre y Estado Libre de Turingia.-----

2º.- Agradécense los servicios prestados.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

MARIO LUBETKIN

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



VALERIA CSUKASI